



INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

UNIDAD DE CAPACITACIÓN

PROCESOS DE FORMACIÓN

Nombre de la capacitación:

PROCEDIMIENTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN

Descripción	Las unidades de acceso a la información pública son pilares fundamentales para darle cumplimiento al derecho de acceso a la información pública. En este sentido, los oficiales de información deben conocer y aplicar la Ley que rige este derecho y así fomentar la participación ciudadana a través de la contraloría social y la entrega de la información solicitada. Por ello, para fortalecer el trabajo de los oficiales, se vuelve necesario brindar capacitaciones prácticas, no solo en la Ley sino también sobre aspectos como la tramitación de solicitudes de información y publicación de información oficiosa.
Objetivo general	<ul style="list-style-type: none">• Brindar asistencia técnica sobre la tramitación de solicitudes de información y publicación de la información oficiosa.• Facilitar el cumplimiento de la Ley de Acceso a la Información Pública a través de la elaboración de procedimientos internos para agilizar el flujo de información.• Publicar oportunamente la información oficiosa elaborando versiones públicas de aquella documentación que tenga datos personales o información reservada.
Dirigido a	Oficiales de información y personal de las unidades de información pública
Modalidad	Presencial
Contenido	<ol style="list-style-type: none">1. Funcionamientos de la UAIP2. Obligaciones del oficial de información3. Instructivo para trámite de solicitudes4. Publicación de información oficiosa5. Clases de información6. Información generada por la UAIP7. Obligaciones ante el IAIP8. Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública
Bibliografía	Ley de Acceso a la Información Pública Reglamento de la Ley de Acceso a la información Pública